



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00518902- -UNC-ME#FP

VISTO

Que, debido al paro nacional de transporte del 30/10, el concurso para Profesor Titular para la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología tuvo un cambio de fecha para el día 7 de noviembre ; y

CONSIDERANDO

Que para ello deberán trasladarse a esta ciudad de Córdoba los/as Profesores/as María Cristina Guillermina González de Guerrero (UBA) y Gustavo Fernández Acevedo (UNMdP) por lo que se deberán abonar pasajes y viáticos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD-2024-1530-UNC-DEC#FP y su rectificación RD-2024-1692-UNC-DEC#FP.

Artículo 2º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires) para la Profesora María Cristina Guillermina González de Guerrero (DNI 9.998.958) y el pago de un día y medio días de viáticos.

Artículo 3º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Mar del Plata - Córdoba y Córdoba-Buenos Aires - Mar del Plata) para el Profesor Gustavo Fernández Acevedo (DNI 16.012.590) y el pago de tres días de viáticos.

Artículo 4º: Imputar el monto total de la presente erogación a:
A.001.075.001.000.11.37.10.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

